

CERTIFICADO N° 390 /

MAT.: informe a la Jefa de la Unidad de Control del Gobierno Regional de Los Lagos, respecto del cumplimiento de los convenios marcos suscrito entre el GORE Los Lagos y la Junta Nacional de Bomberos.

ACUERDO N° 21 – 01

PUERTO MONTT, 04 de noviembre de 2022

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, en su calidad de Ministro de Fe, certifica en conformidad a la Ley 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, que el Consejo Regional de Los Lagos, en Sesión Ordinaria N°21 celebrada el día jueves 03 de noviembre de 2022, en dependencias de la Sala Multipropósito 2° Compañía de Bomberos, de la ciudad y comuna de Los Muermos.

VISTO:

El Consejo Regional de Los Lagos en sesión Plenaria.
En mérito del Art. 68 quinquies, inciso 2° de la Ley N°19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

ACUERDA:

Aprobar, por unanimidad, encargar informe a la Jefa de la Unidad de Control del Gobierno Regional de Los Lagos, respecto del cumplimiento de los convenios marcos suscrito entre el Gobierno Regional de Los Lagos y la Junta Nacional del Cuerpo de Bomberos de Chile y de las respectivas multas, desde el año 2018 a la fecha.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: Francisco Reyes C, José Luis Muñoz U, Andrea Iturriaga H, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Patricia Rada S, Juan Cárcamo C, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Andrés Ojeda C, Roberto Soto E y Fernando Hernández T.

DE LO QUE DOY FE



MARCELA ALARCÓN OJEDA
SECRETARIA EJECUTIVA
CONSEJO REGIONAL

MAO/MAO

Distribución:

- Gobernador Regional
- Sres. Consejeros Regionales
- Jefa Unidad de Control GORE Los Lagos
- Archivo CORE